



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : .....

**DECRETO:**

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 4 DE ENERO DE 2016 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.**

De conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBR 7/1985, de 2 de abril y artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Acta de la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015.
- 2.- Dación de cuenta de la Relación de Decretos de la Alcaldía del mes de noviembre de 2015.
- 3.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía de aprobación de expedientes de modificación de créditos números 27/2015 a 31/2015.
- 4.- Dación de cuenta de Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Asuntos Sociales de aprobación de expediente de modificación de créditos número 1/2015.
- 5.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre cesión bienes muebles Hotel Bailén, antiguo Parador de Turismo.
- 6.- Propuesta de la Alcaldía para la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Bailén a la “Asociación Española de Ciudades de la Cerámica”.
- 7.- Propuesta de la Alcaldía de aprobación del Presupuesto General de la Corporación, sus Organismos Autónomos y Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Radio Municipal de Bailén, S.L.U., para el ejercicio 2016, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, así como sus retribuciones.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a veintitrés de diciembre de dos mil quince.